
La comisión técnica del Covid-19 celebra la séptima reunión

La Comisión, tras esta Semana Santa, agradece el cumplimiento de las medidas de confinamiento y la ejemplaridad del pueblo de Priego.

Se están realizando todos los test rápidos en las Residencia de la localidad con resultados satisfactorios.

Fecha.- 13 de Abril de 2020

Es de resaltar la gran actuación realizada por la Policía Local y Guardia Civil en el control diario durante la Semana Santa de los accesos a Priego y las principales vías de comunicación, así como a la Compañía Guzmán el Bueno, el Viernes Santo,

El último dato de la Consejería de salud nos da 10.006 casos positivos en Andalucía de los cuales se han curado 1838, han fallecido 799, en Córdoba 1153 son positivos, 453 han necesitado hospitalización, 70 han precisado ingreso, 159 curados y 59 fallecidos.

Las direcciones de las Residencias han comunicado la realización de los test rápidos que estábamos esperando, se han realizado ya, a la residencia Geiss, Fundación Mármol y a Arjona Valera. La primera y la segunda sin ningún caso positivo en residentes y trabajadores, en la Residencia Arjona Valera los resultados también han sido negativos prácticamente en su totalidad, únicamente se tiene constancia de una persona mayor con ingreso hospitalario y una trabajadora, positiva, pero asintomática. En general nos congratulamos de los resultados.

Mañana se realizará en la residencia San Juan de Dios que, en la actualidad, no tienen conocimiento de que haya tenido ningún caso positivo.

Los test rápidos se realizan tanto a pacientes sintomáticos como asintomáticos.

La Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía de Córdoba ha informado del comienzo de los test rápidos, 90.000 test de los cuales, en Córdoba, 12.000 a residentes y profesionales de las residencias de mayores.

En la comisión del día de hoy se ha informado de la situación de los trabajadores del campo, los cuales pueden continuar ejerciendo su actividad de aplicación de fitosanitarios, trabajo por cuenta ajena etc.

Se ha dado cuenta de la Orden ministerial de la noche de ayer día 12, por la cual “se suspenden determinadas actividades con obras de intervención en edificios existentes en los que exista riesgo de contagio para personas no relacionadas con dicha actividad”, es decir, que las obras que deban realizarse en contacto con otras personas o actividades y

que no garanticen las medidas necesarias, no pueden continuar con la actividad y serán controlado por Guardia Civil y Policía Local ante posibles causas de contagio, entre ellas obras menores en viviendas habitadas.

En cuanto al reparto de mascarillas, la Subdelegación de Gobierno de España ha repartido hoy 50 mascarillas quirúrgicas para el transporte interurbano. La noticias que tenemos es de un reparto de 40.000 mascarillas en Córdoba durante los próximos días, de las que en este momento se han repartido 10.000.

La delegación de Fomento de la Junta de Andalucía ha puesto a disposición 100 mascarillas quirúrgicas para transporte.

De igual manera por parte de Protección Civil y Cruz Roja se va a ayudar en el reparto de libros a aquellos alumnos que necesitan el material y que ha sido requerido por los colegios.

Se ha dado cuenta de las resoluciones publicadas hoy en el BOE de 13 de abril de convalidación del RD Ley 9/2020 de 27 de marzo de medidas complementarias en el ámbito familiar, Resolución del RD 10/2020 de reducción de movilidad de la población que no presten servicios esenciales y de la Resolución del RD Ley medidas urgentes en el ámbito social y económico

La próxima reunión será el viernes 17 de abril.